

tas, de la P. M. de la segunda Brigada, al 12 Grupo de Asalto.

Sargento, D. Javier Grande Arán, de agregado del Ejército, al 21 Grupo de Asalto.

Idem, D. Gabriel Sánchez Santiago, de agregado del Ejército, al 21 Grupo de Asalto.

Idem, D. José Pérez Rodríguez, de agregado del Ejército, al 21 Grupo de Asalto.

Cabo, Francisco Ferrer Mallorquín, de agregado del Ejército, al quinto Grupo de Asalto.

Idem, Eugenio Navarro García, del noveno Grupo Urbano, al Parque de Intendencia de Murcia.

Idem, Melquiades Castaños Ramos, reingresado, al primer Grupo de Asalto.

Idem, José Carrasco Pau, reingresado, al 21 Grupo de Asalto.

Idem, Eulogio del Olmo Herranz, del Parque Móvil número 3, al quinto Grupo de Asalto.

Idem, Manuel García Moya, del Parque Móvil número 1, al Parque Móvil número 2.

Idem, Efraín Casado Sánchez, del segundo Grupo, a la Plana Mayor de la Inspección (fichero general).

Guardia, Lino Caldel Moreno, reingresado, al 34 Grupo de Asalto.

Idem, Severo Alcaraz García, evadido del campo faccioso, al 12 Grupo de Asalto.

Idem, Juan Cabrera Signes, del Parque Móvil número 3, al primer Grupo Urbano.

Idem, Antonio Leche Rodríguez, del Parque Móvil número 3, al primer Grupo de Asalto.

Idem, Miguel Villena Tejas, del Parque Móvil número 3, al quinto Grupo de Asalto.

Idem, Carlos García Gómez, del 39 Grupo de Asalto, al tercero de Asalto.

Idem, Juan Caccano Ambrosino, del Parque Móvil número 3, al Parque Móvil número 1.

Idem, Pedro Pladelloréns Mir, de nuevo ingreso (antigüedad de 18-6-38), a la Compañía de Intendencia.

Idem, Benito Gómez Escribano, de nuevo ingreso (antigüedad de 9-10-38), al 20 Grupo de Asalto (Albacete).

Queda sin efecto el destino a la Plana Mayor de la tercera Zona, del cabo Manuel García Moya, como procedente de Madrid.

El destino al 40 Grupo (Taller de Armería de la Inspección), del guardia del séptimo Grupo, Lutgardo Moreno Aduix, publicado en la orden del día 2 del actual, se rectifica en el sentido de corresponder al guardia Ignacio Fernández Ruiz, del mismo Grupo, quedando sin efecto el primero.

Artículo 3.º Tenientes ascendidos por antigüedad a capitanes, en la *Gaceta de la República*, de fecha 29 del mes an-

terior, que pasan destinados a las unidades siguientes:

D. Régulo Nevado Pulido, del segundo Grupo Urbano, al 11 Urbano (Madrid).

D. José Caro Díaz, del 10 Grupo Urbano, al mismo.

D. Emeterio Martínez Guinea, de la Plana Mayor Urbana, cuarta Zona, al noveno Grupo Urbano.

D. Modesto Lozano Valiente, del 14 Grupo Urbano, al mismo.

D. Hipólito Sáez Serrano, del segundo Grupo Urbano, a la 52 Compañía Urbana (Ocaña).

D. Ernesto Vidal Monllor, de la Plana Mayor de la novena Brigada, a la misma.

D. Teodosio Sánchez Hernández, del 10 Grupo de Asalto, al 27 Grupo (Madrid).

D. Edmundo Moreno Álvarez, del séptimo Grupo de Asalto, al 33 Grupo (Barcelona).

D. Antonio Terrones Sánchez, del 20 Grupo de Asalto, a la 69 Compañía Urbana (Cuenca).

D. José Casado Martín, de la 38 Compañía Urbana, al 20 Grupo de Asalto (Albacete).

D. Juan Macías Torres, de la Academia de Oficiales, al primer Grupo de Asalto, continuando en la Academia hasta la terminación del curso.

D. Valentín de Pedro Benítez (por M. de Guerra), del 39 Grupo, al 26 de Asalto (Valencia).

Artículo 4.º Sargentos ascendidos por antigüedad a tenientes, en la *Gaceta de la República*, de fecha 29 del mes anterior, que pasan destinados a las unidades siguientes:

D. José Martín Alejo, del cuarto Grupo Urbano, al quinto Urbano.

D. Fernando Bellón Martínez, del noveno Grupo Urbano, al 10 Urbano.

D. Jacinto Pleguezuelo Abad, de la 36 Compañía Urbana, al 12 Grupo Urbano.

D. Miguel Montagut Tomás, de Valencia, al quinto Grupo Urbano.

D. Salvador Maestre Rosas, de Alicante, 13 Grupo de Asalto, a Cuenca, 25 Grupo de Asalto.

D. José Sánchez Herrero, del quinto Grupo Urbano, al 14 Urbano (Segorbe).

D. Joaquín Murcia Grau, de Alicante, al 13 Grupo de Asalto (Alicante).

D. Joaquín Hortelano Velo, de Madrid, al 27 Grupo de Asalto (Madrid).

D. Juan Rodríguez González (4.º), del 22 Grupo (Valencia), al 16 de Asalto (Valencia).

D. Antonio García Navío, de la cuarta Zona (Almería), al 12 Grupo Urbano.

D. Federico Martín Ruiz, de Barcelona, al 33 Grupo de Asalto.

D. Pedro Santos García, del quinto Grupo de Asalto, al cuarto de Asalto.

D. Domingo Solera López, de Urba-

nas (Ciudad Real), a la 39 Compañía Urbana (Cuenca).

D. Pascual Gallardo Martínez, de Urbanas (Ciudad Real), a la 68 Compañía Urbana (Albacete).

D. Francisco Francés García, del 10 Grupo Urbano, al mismo.

D. Eduardo Sánchez Martín, de Ciudad Real, a la 69 Compañía Urbana (Cuenca).

D. José Esteve Serrano, de Murcia, al 10 Grupo Urbano (Alicante).

D. José Martínez Pérez (10), del quinto Grupo Urbano, al mismo.

D. Pedro Herráiz García, del 25 Grupo de Asalto, al mismo.

D. Bartolomé Bejarano Gendula, del 12 Grupo (Murcia), al 31 (Valencia).

D. Rogelio Camarero Rivero, del 16 Grupo, al mismo.

D. Vicente Hernández del Río, del noveno Grupo Urbano, al 10 Urbano (Alicante).

D. Segismundo Sánchez Rodríguez, del cuarto Grupo Urbano, al 31 de Asalto (Valencia).

D. Baldomero Martínez Vega, del 37 Grupo, al 18 de Asalto.

D. José Torralba Martínez, de la 53 Compañía Urbana, al 12 Grupo Urbano.

D. Luis González Castro, de Madrid, al 27 Grupo de Asalto (Madrid).

D. Francisco Martín Regalado, de Valencia, al 16 Grupo de Asalto.

D. Julio Rodríguez Adán, del 14 Grupo de Asalto, al 26 de Asalto.

D. Demetrio Díaz Carralero, del 20 Grupo de Asalto, al 25 de Asalto.

D. Joaquín Palacios Reig, de Alicante, al 10 Grupo Urbano.

D. Pedro Yera Urdiola, de Madrid, al 27 Grupo de Asalto (Madrid).

D. Cecilio Mateo Morales, de Madrid, al segundo Grupo Urbano (Madrid).

D. Francisco Rodríguez Martínez, de la 53 Compañía Urbana, al 18 Grupo de Asalto.

D. Francisco Moreno Martínez (por M. Guerra), del 36 Grupo (Barcelona), al tercero de Asalto.

Artículo 5.º Cabos ascendidos a sargento en la *Gaceta* del 30 del mes anterior, que pasan destinados a las unidades siguientes:

Emilio Caciau Freire, del 23 Grupo de Asalto, al mismo.

Paulino Rodríguez Andrés, del 43 Grupo de Asalto (Sección Ordenanzas), al mismo.

Venancio Alvarez Fresco, de la Plana Mayor, a la misma.

Alejandro Pérez Miguelez, de la Plana Mayor de la Inspección, al 23 Grupo de Asalto.

Juan Benito Cebreros, del 40 Grupo (Sección Ordenanzas), al mismo, continuando en su actual destino.